



Pocos cambios en la publicación de la delegación de competencias del rector

Pocos cambios ha llevado a cabo el rector Ricardo Rivero en las competencias atribuidas a cada miembro del equipo rectoral, según figura en la resolución publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León que confirma a la vicerrectora de Calidad y Enseñanzas de Grado, M^a José Rodríguez Conde, como sustituta del rector. Si ambos faltan ejercerá sus funciones el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, David Díez. Lo más llamativo de los cambios es que la evaluación de la calidad se une a enseñanzas de grado (antes docencia) e incluye el Servicio de Innovación y Producción Digital. Además, el tema de las becas se reparte por varios vicerrectorados.